

Lo que el presidente está haciendo es reafirmar su autoritarismo y defensa férrea de los intereses empresariales señalan abogados Luis Cuello y Jaime Gajardo

En el marco de la presentación del plan para la clase media, los abogados constitucionalistas, Luis Cuello y Jaime Gajardo Falcón, criticaron el nuevo llamado que hizo Sebastián Piñera a la ciudadanía y autoridades, a comprometerse a respetar la Constitución y las leyes, bajo el pretexto de que “en los países sabios y en las democracias sólidas, la Constitución es el gran marco de unidad de un país”.

En ese sentido, los profesionales y militantes del Partido Comunista, coincidieron en la contradicción del mandatario al afirmar que una Constitución hecha en plena Dictadura como la actual, sea el marco de unidad que entregue estabilidad, seguridad, certeza y protección al devenir del pueblo chileno.

En primer término, el abogado Luis Cuello, sostuvo que la frase de Piñera viene a revelar su profundo compromiso con la Constitución nacida en Dictadura, y por tanto, ilegítima.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ABOGADO-1.mp3>

Luis Cuello explicó que al hacer un llamado al Parlamento a

actuar dentro de los márgenes constitucionales, lo que el presidente está haciendo es reafirmar su autoritarismo y defensa férrea de los intereses empresariales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ABOGADO-2.mp3>

Asimismo, el abogado Cuello aclaró que el propio Sebastián Piñera es quien ha hecho un uso abusivo de la Constitución, toda vez que intenta frenar el debate democrático del poder legislativo, cada vez que un proyecto de ley atenta contra los intereses de los grandes grupos económicos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ABOGADO-3.mp3>

A su vez, el abogado Jaime Gajardo, aseguró que el proceso constituyente en curso es el único camino viable para construir el marco común del cual habla el mandatario.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ABOGADO-4.mp3>

El experto en derecho fue enfático en señalar que tanto el presidente Piñera como sus ministros de Hacienda y del interior, están profundizando la crisis constitucional en Chile al acusar inconstitucionalidad en el retiro de un 10% de fondos previsionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ABOGADO-5.mp3>

El abogado Gajardo dijo que si el Parlamento busca introducir

reformas constitucionales es debido a que las herramientas legislativas que otorga la actual Constitución no son suficientes para ayudar a combatir la pandemia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ABOGADO-6.mp3>

Los abogados constitucionalistas concluyeron que el proyecto de retiro de fondos de AFP ha dejado al descubierto la profunda crisis constitucional que tenemos en Chile.